ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA (ELECTRÓNICA)
PROCESO: SDP-SA-SI-011-2022

OBJETO: **"RENOVAR GARANTIAS Y SOPORTE TÉCNICO DEL APPLIANCE PARA EL MANEJO DEL ANCHO DE BANDA DE LA SDP".**

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es de **NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS ($96.458.200) M/CTE incluido IVA.** La entrega de las sumas de dinero a que queda obligado el DISTRITO CAPITAL –SDP-, en virtud del contrato consecuencia de esta convocatoria, se subordina a las apropiaciones presupuestales, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1236 de 2022.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de **UN (1) AÑO.**

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO

EVALUACIÓN	INTEGRANTES MÍNIMOS ESTABLECIDOS	NOMBRE
Jurídica	Director(a) de Contratación	Carolina Herrera Ramírez o quien haga sus veces
	Profesional (Principal)	Natalia Ramírez Andrade
	Profesional (Suplente)	María Fernanda Daza Ovalle
Técnica-Económica	Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Ligia Galvis Amaya o quien haga sus veces
	Profesionales (Principales)	Sandra Patricia Palacios Jiménez
		Ángel María Pérez Roa
	Profesional (Suplente)	Rosmery Cotes Solano
Financiera	Director(a) de Financiera	Luz Dary Arévalo Salamanca o quien haga sus veces
	Profesional (Principal)	Claudia Isabel Vargas Sanabria
	Profesional (Suplente)	Yady Graciela Sánchez Gamboa

FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SOPORTA LA CONTRATACIÓN:

El proceso de selección se adelantará por la modalidad de "Selección abreviada mediante subasta inversa", según lo dispuesto en el literal A, numeral 2, artículo 2 Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.12.6 del Decreto 1082 de 2015.

PRESENTARON OFERTA:

Que el día 16 de diciembre de 2022 a la hora señalada en el Cronograma de la Plataforma del SECOP II, se llevó a cabo el cierre del proceso de selección y apertura de ofertas, presentándose un total de una (01) oferta así: **ONA SYSTEMS S.A.S.**

ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA (ELECTRÓNICA)
PROCESO: SDP-SA-SI-011-2022

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Que efectuada la evaluación preliminar de las ofertas presentadas se obtuvo:

	PROPONENTE	JURIDICO	TÉCNICO	FINANCIERO	CONCLUSIÓN
1.	**ONA SYSTEMS S.A.S. 830065957-3**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**

TRASLADO AL INFORME DE EVALUACIÓN:

El Informe de evaluación fue publicado el día 20 de diciembre de 2022, dentro del término de traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes, no se presentaron observaciones.

Que el 27 de diciembre de 2022 se publicó en el SECOP II el informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes, quedando de la siguiente manera:

	PROPONENTE	JURIDICO	TÉCNICO	FINANCIERO	CONCLUSIÓN
1.	**ONA SYSTEMS S.A.S. 830065957-3**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**

Que de acuerdo con el cronograma fijado en la plataforma SECOP II el día 27 de diciembre de 2022, siendo las 10:00 am, se procedió a la apertura del sobre económico en la plataforma SECOP II, del proponente habilitado **ONA SYSTEMS S.A.S.,** ofertando los siguientes valores:

2	Sobre 2 - Económico								
2.1	El proponente deberá diligenciar en esta pregunta el valor total de su oferta económica incluido IVA, sin sobrepasar el presupuesto oficial del proceso, que corresponde a NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS ($96.458.200) M/CTE incluido IVA, por lo que dicha condición será causal de rechazo de la propuesta.	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal							
								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								96,458,200.00	96,458,199.00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	81111800	PROCESO 1037	1.00	UN	96,458,200.00	96,458,199.00	96,458,200.00	96,458,199.00

Por lo tanto, se dio traslado de la oferta económica al comité técnico y económico, quien valida cada una de las ofertas económicas presentadas.

Así las cosas, el comité técnico/económico hace entrega de la evaluación económica respectiva frente al Único proponente habilitado, donde se señala que el proponente **ONA SYSTEMS S.A.S.**, cumple con el criterio de evaluación económica y que no habrá lugar a subasta inversa, de conformidad con el numeral 4.1 "*Único Proponente Habilitado Subasta*", del Anexo General de Especificaciones – Pliego, que señala "*En caso de único proponente habilitado, el **DISTRITO CAPITAL –SDP** se sujetará al numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, que señala que "Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la entidad estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual*

o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa. En todo caso, el proponente deberá cumplir con lo requerido para la oferta económica inicial."

Posteriormente, por medio de mensaje CO1.MSG.4391631 se requirió al proponente **ONA SYSTEMS S.A.S.**, solicitando allegar a más tardar el 27 de diciembre a través de mensaje en la plataforma Secop II, el documento de oferta económica definitiva suscrito por el representante legal en el que se aplique un descuento de como mínimo del 3% en su oferta económica inicial, de acuerdo a lo establecido en el último párrafo del numeral 4.1 "**Único Proponente Habilitado Subasta",** del Anexo General de Especificaciones – Pliego *"(…)Teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad a numeral 5.1.6. "(…) En caso de único proponente habilitado, este deberá realizar un descuento en su oferta económica inicial, como mínimo del porcentaje establecido como margen mínimo de mejora de oferta, determinado por la entidad en el respectivo proceso de contratación.".*

Que el 27 de diciembre a las 12:07 m por medio de mensaje CO1.MSG.4450667, el proponente **ONA SYSTEMS S.A.S.**, remitió la oferta económica definitiva:

Por medio de la presente de la forma más respetuosa, teniendo en cuenta que **Ona Systems SAS** es el único proponente habilitado del proceso referencia **SDP-SA-SI-011-2022** y de acuerdo con el pliego de condiciones definitivo capitulo IV numeral 4.1 "*Único Proponente Habilitado Subasta*" manifestamos que nos acogemos a aplicar un descuento del 3% al precio con el que nos presentamos al proceso de subasta inversa en referencia quedando de la siguiente manera:

$ 96.458.199,00	Valor inicial
$ 2.893.746,00	Descuento del 3%
$ 93.564.453,00	**Valor con descuento aplicado (Incluido IVA)**

Dicho lo anterior el nuevo valor de la oferta queda en **$ 93.564.453 (Noventa y Tres millones Quinientos Sesenta y Cuatro mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres pesos).**

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Por lo anterior y teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la firma **ONA SYSTEMS S.A.S.**, cumplió con los requisitos técnicos, económicos y jurídicos establecidos en la invitación pública, el comité evaluador recomienda aceptar la oferta presentada por la citada empresa y adjudicarle el proceso así:

PROPONENTE:	**ONA SYSTEMS S.A.S.** **NIT: 830.065.957-3** **REPRESENTANTE LEGAL:** JOSÉ JOAQUÍN ROZO HERRERA, C.C. 17.134.846
VALOR:	**NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($93.564.453) M/CTE. INCLUIDO IVA**
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de **UN (1) AÑO**. El plazo se contará a partir del acta de inicio del contrato, que se suscribirá entre el CONTRATISTA y

	el supervisor, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.

Para constancia, se firma a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2022.

Evaluadores Jurídicos:

CAROLINA HERRERA RAMÍREZ
Directora de Contratación

MARÍA FERNANDA DAZA OVALLE
Contratista – Dirección de Contratación

Evaluadores Técnico-Económico:

LIGIA GALVIS ÁMAYA
Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

SANDRA PATRICIA PALACIOS JIMÉNEZ
Profesional Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

ROSMERY COTES SOLANO
Profesional Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Evaluadores Financieros:

LUZ DARY AREVALO SALAMANCA
Directora de Dirección Financiera

CLAUDIA ISABEL VARGAS SANABRIA
Profesional de Dirección Financiera